 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 816 de 13/03/96 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small> <small>NTC8908</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." SI: NO:

Fecha: 4 de junio de 2024 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 1431

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN
BUCARAMANGA
CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación


Estudiante que entrevista: ALDO JOSE ZULETA MARTINEZ AÑO: 2024

Convocante(s):
 DANIRIS PAOLA MANJARRES BARRIOS CESAR MANJARRES BARRIOS

Convocado(s):
 NEIDER MEDINA GARCIA PRETENCIONES

Fecha de impresión: 4/6/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 818 de 12/03/98 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Donaris Paola Manjares, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 LA USUARIA MANIFIESTA QUE SACO UNA MOTO A SU NOMBRE HACIENDOLE UN FAVOR A UN AMIGO LLAMADO NEIDER MEDINA EL CUAL EL SE HIZO RESPONSABLE DE LA DEUDA POR DOS AÑOS.

- 2 LA USUARIA MANIFIESTA QUE DE UN AÑO PARA AKA HASTA LA FECHA DE HOY NO HA SEGUIDO PAGANDO LA DEUDA AUMENTANDO RÉDITOS EN LA MISMA LE HE ESCRITO A QUE PAGUE LA DEUDA O ME DEVUELVA EL VEHÍCULO Y NO HA SIDO POSIBLE NINGUNA DE LAS DOS OPCIONES.

- 3 RESPONSABILIZO A NEIDER MEDINA DE QUE SI SE PIERDE LA MOTO EL ME PAGUE EL VALOR ADEUDADO DEL VEHICULO.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 04	MES: junio	AÑO: 2024
---------	------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS



MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

- 1 LA USUARIA EXIGE QUE LE SEA PAGADA LA DEUDA O EN SU DEFECTO LA DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO

Fecha de impresión: 4/6/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 819 de 1203/96 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

CUANTÍA	
Nombre:	NO APLICA
Estado:	Monto
Cuotas:	1 \$ Indeterminado
Observaciones:	NO APLICA
Tipo de caso:	Categoría: ABTREA

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1 LA USUARIA EXIGE QUE LE SEA PAGADA LA DEUDA O EN SU DEFECTO LA DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO

ANEXOS	
1	CEDULA DE CIUDADANÍA



NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	DANIRIS PAOLA MANJARRES BARRIOS
	Cedula:	1065601205
	Correo:	paolamanjarresbarrios23@gmail.com
	Dirección:	CALLE 33A # 4B-70 BARRIO LOS MAYALES
	Teléfono:	3046198055
		Ciudad: VALLEDUPAR

Fecha de impresión: 4/6/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small> <small>NTC5908</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

CONVOCADO:	
Nombre:	NEIDER MEDINA GARCÍA
Cedula:	10658220823
Correo:	
Dirección:	NO INFORMA
Teléfono:	3183144727
Ciudad:	ASTREA

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1065601205		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DANIRIS PAOLA MANJARRES BARRIOS		
ESTADO CIVIL:	COMPROMETIDO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 23	MES: 1	AÑO: 1988
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	BÁSICA PRIMARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACIÓN:	NO INFORMA		
EDAD:	36 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 33A # 4B-70 BARRIO LOS MAYALES		
PRIMER TELÉFONO:	3046198055		
SEGUNDO TELÉFONO:	3046198055		
CELULAR:	3046198055		
CORREO ELECTRÓNICO:	paolamanjarresbarrios23@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

Fecha de impresión: 4/6/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 816 de 12/03/96 Min. Educación UDES</small> VIGILADA MIN. EDUCACIÓN <small>NTCS906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	



SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

No.	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

Fecha de impresión: 4/6/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 816 de 130396 Min.Educación</small> VERBAL DE CONCILIACIÓN <small>NTC5908</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Daniela Paola Henjara Barrios, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y fisicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES** de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Daniela Henjara
 FIRMA
 CÉDULA: 1065607205

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Fecha de impresión: 4/6/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho